

FACULTAD DE DERECHO

RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025

Acuerdo 1/JF 18.02.25: Por el que se aprueba por asentimiento las Actas de Juntas de Facultad de las sesiones anteriores.

Acuerdo 2.1/JF 18.02.25: Por el que de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, se aprueba por asentimiento:

- la adscripción del Título del Grado en Criminología, al ámbito del conocimiento nº 32- Interdisciplinar.
- la adscripción al ámbito de conocimiento de las asignaturas que se citan a continuación según vinculación de la materia básica de rama de conocimiento:

Asignatura	Materia Básica	Ámbito de conocimiento
Antropología Social	Antropología	Interdisciplinar
Estadística para Criminología	Estadística	Interdisciplinar
Fundamentos de Derecho Administrativo	Derecho	Derecho y Especialidades Jurídicas
Instituciones del Sistema de Control Penal	Derecho	Interdisciplinar
Introducción a la Criminología	Derecho	Interdisciplinar
Introducción a las Ciencias Forenses: Toxicología y Medicina Legal y Forense	Anatomía Humana	Interdisciplinar
Introducción al Derecho Constitucional	Derecho	Derecho y Especialidades Jurídicas
Metodología y Técnicas de Investigación Social	Sociología	Interdisciplinar
Psicología Criminal	Psicología	C.C. Comportamiento y Psicología
Sociología Criminal	Sociología	Interdisciplinar

Acuerdo 2.2/JF 18.02.25: Por el que de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, se aprueba por asentimiento:

- la adscripción del Título del Grado en Derecho, al ámbito del conocimiento nº 13 – Derecho y especialidades jurídicas.
- la adscripción de las asignaturas de Derecho Civil I, Derecho Constitucional I, Derecho Penal. Parte General, Filosofía del Derecho, Historia del Derecho, Instituciones de Derecho Romano, Teoría del Derecho, Derecho Administrativo I e Introducción al Derecho Procesal, materias básicas de Derecho (RD 1393/07), al ámbito de conocimiento nº 13- Derecho y especialidades jurídicas.

FACULTAD DE DERECHO

- la adscripción de la asignatura Economía Política y Hacienda Pública, materia básica de Economía (RD 1393/07), al ámbito de conocimiento nº 8- Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.

Acuerdo 3/JF 18.02.25: Por el que se ratifica por asentimiento unánime la propuesta de modificación del itinerario curricular del Doble Grado en Derecho y Filosofía, a petición de la Facultad de Filosofía por el que se reducen 18 créditos optativos del Grado en Filosofía, para el curso 2025-26.

Acuerdo 4/JF 18.02.25: Por el que se propone como Coordinadora del Grado en Derecho a D^a María Luisa Domínguez Barragán (Profesora Permanente Laboral).